



LUNES 7 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 145
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0674-000089/2023 OBJETO: "OBRA BÁSICA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MELO" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RDIGI-00000055, de la Secretaría de Servicios Públicos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "OBRA BÁSICA DE SANEAMIENTO CLOACAL EN LA LOCALIDAD DE MELO." 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 22 de Agosto de 2023. 8.- APERTURA: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 23 de Agosto de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 31/100 (\$259.125.883,31), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se en-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Convocatorias	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

cuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 470641 - s/c - 07/08/2023 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Expediente N°: 0047-001378/2023 – Cotización N° 2023/000030 - Obra: "Construcción nuevo edificio para la Escuela Secundaria de Oficios a crearse en Villa General Belgrano, ubicada en calle Arturo Capdevilla N° 935 - Localidad Villa General Belgrano - Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba." 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Arquitectura 100% – Primera Categoría 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Cotizaciones": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/Cotizaciones.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 22 de agosto de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 22 de agosto de 2023. El acto de apertura será realizado en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, Planta Baja, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos QUINIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE con 35/100 (\$513.630.569,35) al mes de Marzo/2023, incluido IVA y toda

carga tributaria y social vigente, 9- Plazo de Ejecución: TRESCIENTOS (300) días. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 17 de agosto de 2023 a las 16.00 horas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 15 de agosto de 2023 a las 12.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sita en calle Arturo Capdevilla N° 935 - Localidad Villa General Belgrano - Departamento Calamuchita.

3 días - N° 470938 - s/c - 08/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 311 APERTURA: 15-08-23 HORA: 12:15.- OBJETO: "ADQUISICION DE CABLE DE ALUMINIO SUBTERRANEO PARA MEDIA TENSION." PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.609.300.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 470658 - \$ 1837,20 - 07/08/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2022-00854887--UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PRIVADA 34/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN BATERÍAS DE AULAS DE USO COMÚN A, B, C, D Y E "PABELLÓN DE LOS REFORMISTAS" - HONORABLE CONSEJO SUPERIOR - SECRETARÍA GENERAL - PLANETARIO: PLAZA CIELO-TIERRA E INSTITUTO DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA-UNC" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 23-08-2023 – hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 23-08-2023 – 11:00hs Virtual.

2 días - N° 470769 - \$ 1288,40 - 08/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5363 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 3- APERTURA PRORROGADA: 10-08-23 HORA: 10.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REPARACION, CONSTRUCCION, REMODELACION Y TODO TIPO DE TRABAJOS EN REDES AEREAS Y SUBTERRANEAS DE BAJA Y MEDIA TENSION" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 09-08-23 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$500.940.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 471036 - \$ 2064,60 - 07/08/2023 - BOE

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Aviso de Llamado a Licitación República Argentina PROGRAMA "SEGUNDA ETAPA DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD Y MEJORAS DE

SEGURIDAD EN LOS ACCESOS AL PASO CRISTO REDENTOR" PRÉSTAMO BID N° 4652/OC-AR OBRA: RUTA NACIONAL N° 7. REPAVIMENTACIÓN. TRAMO: KM. 592,00 – KM. 654,00. PROVINCIA DE CORDOBA. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 Nro de Proceso: CSCRII-3-LPN-O 1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa "Segunda Etapa de Ampliación de Capacidad y Mejoras de Seguridad en los Accesos al Paso Cristo Redentor", y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos del Contrato. "OBRA: Ruta Nacional N° 7 – Repavimentación, Tramo: Km. 592,00 – Km. 654,00, en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba," bajo la Licitación Pública Nacional N°02/2023 2. El presupuesto oficial de la obra es de \$ 2.626.306.364,67 – (PESOS: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SIETE) al mes base Agosto del 2022, tiene un plazo estimado de ejecución de DIECIOCHO (18) MESES y un plazo de garantía de DOCE (12) MESES. 3. La licitación se efectuará por el Sistema de Ajuste Alzado conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada: Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, y abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas publicaciones. 4. El Documento de Licitación podrá ser descargado de forma gratuita desde la página web <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional/licitaciones/licitaciones-en-curso>, haciendo click en "Accedé al buscador" y buscando la presente licitación que se encontrará identificada con Número de Licitación como Licitación Pública Nacional N° 02/2023, partir del día 26 de Julio de 2023. 5. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el 08 de Septiembre de 2023 a las 10:00 hs. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la misma dirección y en la fecha y hora mencionadas más arriba. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de Oferta en la forma de una garantía de caución por un monto de \$ 26.300.000 (PESOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL). 6. El domicilio mencionado más arriba es: Dirección Nacional de Vialidad – Casa Central: Gerencia Ejecutiva de Licitaciones y Contrataciones (Sala de Reuniones – Piso: 9°) Av. Julio A. Roca N° 738, CABA C1067ABP, República Argentina

15 días - N° 467772 - \$ 42769,50 - 15/08/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00577385- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA – N° 23/2023 "REPARACIÓN DE CUBIERTAS HALL CENTRAL Y PRENSA/ ARCHIVO BIBLIOTECA DE CIENCIAS MÉDICAS - PABELLÓN ARGENTINA" VALOR DEL PLIEGO: \$ 26.240. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 22-08-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 22-08-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

2 días - N° 470378 - \$ 1084,70 - 07/08/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS


 PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000010	
EXPEDIENTE N°: 0523-009909/2023	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN, PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UN ENLACE Y SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS IT DE LA LEGISLATURA DE CORDOBA, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.
FECHA DE SUBASTA	10/8/2023
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 14:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La prestación del servicio se hará efectiva dentro de los quince (15) días hábiles de notificada la Orden de Compra
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	\$3,900,000.00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0.5%
FORMA DE PAGO	El pago se realizará contra la prestación efectiva del servicio. Una vez conformadas las facturas, las mismas serán remitidas para el trámite de pago. La cancelación de las correspondientes facturas deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 471248 - s/c - 07/08/2023 - BOE

 PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000012	
EXPEDIENTE N°: 0523-009863/2023	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE CEREMONIA Y DE FLAMEO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (ADULTOS - JARDÍN DE INFANTES) Y BASES DE BANDERAS PARA LA LEGISLATURA DE CORDOBA
FECHA DE SUBASTA	9/8/2023
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 14:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La entrega de los bienes deberá realizarse en el lugar indicado por la Dirección General de Audiencias y Ceremonial de la Legislatura de la Provincia de Córdoba dentro de los 10 (diez) días notificada la Orden de Compra y el Acto Administrativo.
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°1	\$ 3,124,000.00
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°2	\$ 3,572,000.00
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°3	\$ 1,136,200.00
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°4	\$ 1,220,750.00
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°5	\$ 141,600.00
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°6	\$ 185,700.00
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°7	\$ 608,700.00
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	\$ 9,988,950.00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0.5%
FORMA DE PAGO	Una vez conformadas las facturas, las mismas serán remitidas para el trámite de pago. El pago se realizará contra la entrega de los bienes. La cancelación de las correspondientes facturas deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 471437 - s/c - 07/08/2023 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000116 EXPT: N° 011-063272/2023	
Objeto de la Contratación	Provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel, con destino al Complejo Carcelario N°2 Adjutor Andrés Abregú, E.P. N° 8 "Pbro. José Gabriel Brochero" Villa Dolores, E.P.N° 4 Monte Cristo y E.P. N° 3 Para Mujeres, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, como provisión para tres (03) meses
Fecha de Subasta	9/8/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$59.945.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 471449 - s/c - 07/08/2023 - BOE

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°2023/000009 FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO- Expediente N°0711-194380/2023 – Procedimiento de selección: Subasta Electrónica Inversa – a) Objeto de contratación: Adquisición de camionetas Renglón N°1: Adquisición de 4(cuatro) Camionetas 0Km , Doble Cabina, Tracción 4X2 b) Presupuesto estimado: \$63.000.000,00 (pesos sesenta y tres millones) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarco tráfico d) Fecha de Subasta: 10/08/2023 e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5% g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares h) Forma de Adjudicación: Por renglón i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas(lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su registro en Compras Públicas. j) Consultas podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña k) La forma de prestación, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>

2 días - N° 470906 - s/c - 07/08/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2021-00310153--UNC-DGME#SG – CONTRATACIÓN DIRECTA 169/2023 "ARREGLO DE FISURAS EN MUSEO DE LA REFORMA"

VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 17-08-2023 – hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 17-08-2023 – 11:00hs Virtual.

2 días - N° 470588 - \$ 1769,60 - 07/08/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACION**

Contratación Directa por Compulsiva Abreviada N° 177/2023 - OBJETO: "Servicio de multimedia e iluminación para la Muestra de Carreras - Ingreso 2024". Para retirar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 07/08/2023 y hasta el 10/08/2023 de 9:00 hs a 13:00 hs. Para consultar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 07/08/2023 y hasta el 11/08/2023 de 9:00 hs. a 13:00 hs. Valor del pliego: sin costo – Para la presentación de las Ofertas: en Dirección de Administración, 1er piso de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, sita en calle Juan Filloy S/N, Ciudad Universitaria (5000), Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 16/08/2023 a las 11:00 hs. Apertura: 16/08/2023 a las 13:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples, 1er piso de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, sita en calle Juan Filloy S/N, Ciudad Universitaria. (5000), Córdoba.

1 día - N° 471441 - \$ 1821,10 - 07/08/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

**SECRETARÍA DE AMBIENTE
MINISTERIO DE COORDINACIÓN**

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL PROYECTO: "PLANTA OPERADORA DE RESIDUOS PELIGROSOS TRANSICOM S.R.L" EXPTE N° 0517-030665/2023 Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto "PLANTA OPERADORA DE RESIDUOS PELIGROSOS TRANSICOM S.R.L" de referencia para el día 22 de agosto de 2023 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría, no se efectuó en tiempo y forma la publicación en medio de circulación local/regional por parte de la proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómesese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia debiendo, oportunamente, disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 04 de agosto de 2023.

2 días - N° 471435 - s/c - 08/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104319/2017- BUSTAMANTE MARIA TE-

RESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE MARIA TERESA- D.N.I. N° 27.180.530- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 327,80 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° 34, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Nor- Este con Calle Pública (San Lorenzo), al Sud- Este con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 469889 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104322/2017- BUSTAMANTE MONICA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE MONICA BEATRIZ- D.N.I. N° 24.724.806- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 404,04 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° 26, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Nor- Este con Calle Pública (San Lorenzo), al Sud- Este con Parcela S/D- Posesión: Bustamante María Teresa, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 469896 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104320/2017- BUSTAMANTE ARMENGOL LEOPOLDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ARMENGOL LEOPOLDO- D.N.I. N° M6.389.518- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 345,70 metros 2, ubicado en Calle:

San Lorenzo N° 37, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, al Sud- Este con Parcela S/D- Poseedor Desconocido, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Poseedor Desconocido y al Sud- Oeste con Calle Pública (San Lorenzo), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 469903 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112721/2022- VERON ROQUE ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON ROQUE ALFREDO- D.N.I. N° 10.656.036- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Norte con Calle Sarmiento, al Sud con parte Parcela 007, al Este con Parcela 005 y al Oeste con parte Parcela 003, cuenta N° 300603188571 (Lote F Mza. 11) cita al Titular de cuenta mencionado LUNA RAMON CARACIOLO y al Titular Registral: LUNA RAMON CARACIOLO- Folio Real: Mat. 1716433 anteced. Dominial F° 1356 A° 1928 Rectif. F° 379 A° 1943- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 469909 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112717/2022- VILLARRUEL MARIANA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL MARIANA SOLEDAD- D.N.I. N° 29.673.380- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° 155, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, lindando al Norte con Lotes 36-

37, al Sud con Lotes 1- 2, al Este con Calle Mariano Moreno y al Oeste con Lote 26, cuenta N° 300601677851 (Lote 25 Mza. 1N) cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS GISIFREDO y al Titular Registral: LASCANO JESUS GISIFREDO- Folio Real: Mat. 949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470002 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112696/2022- RIOS CATALINO JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIOS CATALINO JESUS- D.N.I. N° 17.297.052- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1416,00 metros 2, ubicado en Calle: Víctor Calou N° 14, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con Calle J. A. Peduzzi, al Sud- Este con parte Parcela 002, al Nor- Oeste con Calle Víctor Calou y al Sud- Oeste con Parcela 011, cuenta N° 300601667359 (Lote E- D Mza. 3) cita al Titular de cuenta mencionado GUAYNOCHEA ALEJO y al Titular Registral: GUAYNOCHEA ALEJO- Folio Cronológico: F° 176 A° 1925- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470006 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075822/2006- LUNA TERESA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA TERESA ISABEL- L.C. N° 5.755.590- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1827,92 metros 2, ubicado en Calle: Rioja Esquina Tablada N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Tablada, al Sud- Este con Calle Rioja, al Nor- Oeste con Resto Parcela 001- Sucesión Indivisa de Barrera Mario Salomón y al Sud- Oeste con Resto Parcela 001- Sucesión Indivisa de Barrera Mario

Salomón, cuenta N° 140302443234 cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIO SALOMON y al Titular Registral: BARRERA MARIO SALOMON- Folio Real: 973821- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470008 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084776/2007- AGÜERO JUSTINA (CEDENTE)- AGÜERO OSCAR ALBERTO (CESIONARIO)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO JUSTINA (CEDENTE)- D.N.I. N° F1.239.712- AGÜERO OSCAR ALBERTO (CESIONARIO)- D.N.I. N° 18.464.978- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1 Has. 2749,00 metros 2, ubicado en Calle: Camino al Rincón N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: San Marcos, Localidad: San Marcos Sierra, Lugar: El Rincón, lindando al Norte con Parcela 597990-341266- Cabrera Eufemia N.- Camino Público, al Sud- Este con Camino al Rincón, al Nor- Este con Camino Público, al Nor- Oeste con Camino Público y al Sud- Oeste con Camino a San Marcos Sierras, cuenta N° 140503487311 cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN EDUARDO SATURNINO y al Titular Registral: SAN MARTIN EDUARDO SATURNINO- Folio Real: 891547- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470009 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080536/2007 – SANCHEZ, MARIA CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ, MARIA CRISTINA D.N.I. N° 5.818.760 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 251 metros2, ubicado en Calle: RAIMUNDO MONTENEGRO 2967, Barrio Altos de San Martín, C.P.: 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Raimun-

do Montenegro, al Sur con parcela 021, al Este con parcela 005, al Oeste con parcela 003, siendo el titular de cuenta N° 110115759698 (MZ 3 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORDOBA y al Titular Registral ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORDOBA. (Matrícula 1836381) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470011 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026537/2006 – PEREZ PABLINO FLORIDIANO –DOMINGUEZ ADRIANA GABRIELA CESIONARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ, PABLINO FLORIDIANO D.N.I. N° 6.368.729 y por DOMINGUEZ, ADRIANA GABRIELA D.N.I. N° 20.873.110 en carácter de cesionaria – Sobre un inmueble según plano de mensura de superficie 263,17 metros2, ubicado en Calle: ESMERALDA N° 4623, Barrio Villa Adela, C.P.: 5011, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Esmeralda, al Sur con parcela 9 Víctor Mario Romero, al Este con parcela 8 Leonardo Martín Bertolina, al Oeste con parcela 6 Pablino Floridiano Pérez, siendo el titular de cuenta N° 110121011085 (MZ 19 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado PETRINI HNOS SRL y al Titular Registral PETRINI HERMANOS (Matrícula 1639627) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470014 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107467/2019 – STEFANI, OMAR ALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por STEFANI, OMAR ALDO D.N.I. N° 12.365.750 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 485 metros2, ubicado en Calle: WENCESLAO ESCALANTE N° 159, Barrio General Artigas, C.P.: 5016, Departam-

mento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con resto de parcela 016 y resto de parcela 017, al Sur con calle Wenceslao Escalante, al Este con parcela 019, al Oeste con parcela 021, siendo el titular de cuenta N° 110103139805 (LT 33), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RIGHETTI ERMINIA ELENA y a los Titulares Registrales RIGHETTI DE RODRIGUEZ MARIA ELENA, RIGHETTI DE RODRIGUEZ ERMINIA ELENA, RIGHETTI AUGUSTO ANTONIO, RIGHETTI DE CAMPOS ANGELICA AMABLE (Matrícula 133632) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470176 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086792/2008 – CEJAS, MARIA DORA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS, MARIA DORA D.N.I. N° 18.015.187 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 390 metros², ubicado en Calle: ALTAS CUMBRES S/N, Barrio Ramón J. Cárcano, C.P.: 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle De las Altas Cumbres, al Sur con resto de parcela 020, al Este con parcela 003, al Oeste con parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 110107941614 (MZ 30 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado BARROS ALFREDO HORACIO y al Titular Registral BARROS ALFREDO HORACIO (Matrícula 957544) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470178 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009416/2005 –CONTRERAS MARIA ESTELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS MARIA ESTELA D.N.I. N° 5.748.225 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 350 metros², ubicado en Calle: Calle

9 N° 53, Barrio Remedio de Escalada, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con calle Glauce Baldovin, al Sur con parcela 026, al Este con parcela 003, al Oeste con parcela 001 y parcela 029, siendo el titular de cuenta N° 110115773780 (MZ H LT 12), cita al titular de cuenta mencionado C.U.T COMPAÑÍA URBANIZADORA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral C.U.T COMPAÑÍA URBANIZADORA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1815949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470213 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095409/2009 –ARGAÑARAZ, JUANA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGAÑARAZ, JUANA ROSA D.N.I. N° 14.466.051 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 500 metros², ubicado en Calle: AVIADOR GONZALEZ ALBARRACIN N° 4994, Barrio Residencial San Roque, C.P.: 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con resto de parcela 017, al Sur con calle Aviador González Albarracin, al Este con parcela 015, al Oeste con calle Francisco de Arteaga, siendo el titular de cuenta N° 110115988841 (MZ 34 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado BRUNO JUAN y al Titular Registral BRUNO JUAN B. (Matrícula 1404008) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470218 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112577/2022- ESPINDOLA DALMA LUCIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINDOLA DALMA LUCIANA- D.N.I. N° 37.440.810- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1125,00 metros², ubicado en Calle: Hipólito Yrigoyen N° S/N, C.P.

5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela 009, al Sud- Este con parte de Parcela 010, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela 007, cita al Titular de cuenta N° 260431639868 (Lote 171 Mza. 23) BUTELER DIEGO ALFREDO cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 planilla 8551 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470225 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104193/2017- FLORES RUBEN CLAUDIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES RUBEN CLAUDIO- D.N.I. N° 13.170.540- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 147,19 metros 2, ubicado en Calle: Bartolomé Mitre N° S/N, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Nor- Este con Calle Bartolomé Mitre, al Sud- Este con Calle Belisario Roldán, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 004- Della Rossa Elvira- Romeo y Della Rossa Teresa Beatriz- Rapaport y Della Rossa Beatriz- Romeo y Della Rossa Ercilia y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 004- Della Rossa Elvira- Romeo y Della Rossa Teresa Beatriz- Rapaport y Della Rossa Beatriz- Romeo y Della Rossa Ercilia, cita al Titular de cuenta N° 130100600057- ROMEO Y DELLA ROSSA ERCILIA cita al Titular de cuenta mencionado ROMEO Y DELLA ROSSA ERCILIA y a los Titulares Registrales: DELLA ROSSA DE ROMEO ELVIRA- ROMEO Y DELLA ROSSA TERESA BEATRIZ- RAPAPORT Y DELLA ROSSA BEATRIZ- ROMEO Y DELLA ROSSA ERCILIA- Folio Real: 849950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470229 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101988/2012- RANER GABRIELA VERONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de

inscripción de posesión, requerida por RANER GABRIELA VERONICA- D.N.I. N° 26.090.058- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 715,00 metros 2, ubicado en Calle: Primera Junta N° 728, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: La Amalia, lindando al Norte con Lote 26 C, al Sud con Lote 28 A, al Este con Calle Primera Junta y al Oeste con Lote 27 B, cita al Titular de cuenta N° 130110580330- (Lote 27 A) SUCESION INDIVISA DE BALDINO ERNESTO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BALDINO ERNESTO y al Titular Registral: BALDINO ERNESTO- Folio Real: 808974- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470231 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104200/2017- BUSTAMANTE JULIO RODOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE JULIO RODOLFO- D.N.I. N° 16.014.134- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 229,88 metros 2, ubicado en Calle: Duarte Quirós N° S/N, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Nor- Este con Parcela 008- Viviana de Jesús Monjes, al Sud- Este con Parcela 009- David Giacon, al Nor- Oeste con Parcela 012- Víctor Ramón Mansilla y al Sud- Oeste con Resto Parcela 011- Isabel Pilar Cano de Nicolás- Resto Parcela 010- Isabel Pilar Cano- Calle Duarte Quirós, cita al Titular de cuenta N° 130106772666- (Pte. Mza. 69) CANO ISABEL PILAR cita al Titular de cuenta mencionado CANO ISABEL PILAR y al Titular Registral: CANO ISABEL PILAR- Matrícula: 1318709- cita al Titular de cuenta N° 130100591457 (Pte. Mza. 69) CANO ISABEL PILAR cita al Titular de cuenta mencionado CANO ISABEL PILAR y al Titular Registral: CANO DE NICOLAS ISABEL PILAR- Matrícula: 1211529 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470240 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081812/2007- PEIRONE JULIO CE-

SAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEIRONE JULIO CESAR- D.N.I. N° 25.533.774- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 480,00 metros 2, ubicado en Calle: Mitre N° 91, C.P. 5149, Departamento: Colón, Pedanía: La Calera, Localidad: Saldan, Barrio: San Francisco, lindando al Norte con Lote 753, al Sud con más superficie de la mza. V, al Este con Calle Mitre y al Oeste con Lote 732, cita al Titular de cuenta N° 110115842749 (Lote 754 Mza. V) GAMBACORTA SILVIA ROSA MICHELOTTI cita al Titular de cuenta mencionado GAMBACORTA SILVIA ROSA MICHELOTTI y al Titular Registral: GAMBACORTA SILVIA ROSA MICHELOTTI- Folio Real: 913664 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470242 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105468/2018- GIL ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIL ALBERTO- D.N.I. N° M8.391.007- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 663,56 metros 2, ubicado en Calle: Río Colorado N° S/N, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Reducción (Hoy Villa Allende), Barrio: Brizuela, lindando al Nor- Este con Parcela 006- Noemí Celeste Ortega, al Sud- Este con Calle Río Colorado, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 007- Juan Bautista Bainotti- Magdalena Bainotti y al Sud- Oeste con Parcela 008- Pablo Ariel Martínez, cita al Titular de cuenta N° 130100585902 (Lote 2 Mza. G)- BAINOTTI MAGDALENA cita al Titular de cuenta mencionado BAINOTTI MAGDALENA y a los Titulares Registrales: BAINOTTI JUAN BAUTISTA- BAINOTTI DE BAINOTTI MAGDALENA- Folio Real: 1067706- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470244 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111475/2022- CEBREIRO RAMIRO MAR-

TIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBREIRO RAMIRO MARTIN- D.N.I. N° 31.417.237- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1096,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 15 N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 2004548721298890, al Sud- Este con Ruta Provincial N° 15, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 2004548721298890 y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 2004548721298890, cita al Titular de cuenta N° 200406242624- BARRERA BERNARDINO IGNACIO cita al Titular de cuenta mencionado BARRERA BERNARDINO IGNACIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470252 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106052/2018- FLORES MARIO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES MARIO LUIS- D.N.I. N° M6.715.085- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Parcela 2003050102015002- Mercado Arias Estefania, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela 2003050102015004- Villanueva Emiliana Inés- Moyano Federico Marcelino y al Sud- Oeste con Calle Pública, cita al Titular de cuenta N° 200301872936- SUCESION INDIVISA DE NIETO RAMONA cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NIETO y al Titular Registral: NIETO DE HEREDIA RAMONA- Folio Real: 1071208- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470255 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106053/2018- MALDONADO REINA EDUAR-

DA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO REINA EDUARDA- D.N.I. N° F5.153.846- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1241,36 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela 003- Modesta Díaz De Gallego, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Pública, cita al Titular de cuenta N° 200308303666 (Lotes A- B Pte. Mza. 4)- DIAZ DE GALLEGO MODESTA cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ DE GALLEGO MODESTA y al Titular Registral: RAMÓN ALFREDO LUNA AGUERO- Folio Cronológico: 35854/1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470261 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106022/2018- GALLEGO WALTER BERNABE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALLEGO WALTER BERNABE- D.N.I. N° 24.073.951- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1245,30 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Acevedo Francisco, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Resto de Parcela 001- Acevedo Francisco, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Acevedo Francisco, cita al Titular de cuenta N° 200303042392 (Lotes G- C. D Pte. Mza. 3)- ACEVEDO FRANCISCO cita al Titular de cuenta mencionado ACEVEDO FRANCISCO y al Titular Registral: ACEVEDO FRANCISCO- Folio Real: 1822157 (antecedente dominial 29/1930)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470263 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106050/2018- WAMBA JUANA ELVIRA- So-

licita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por WAMBA JUANA ELVIRA- D.N.I. N° 25.548.487- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1263,91 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 003- Guzmán Justino, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cita al Titular de cuenta N° 200318692989- GUZMAN JUSTINO cita al Titular de cuenta mencionado GUZMAN JUSTINO y al Titular Registral: GUZMAN JUSTINO- Folio Real: 1071216- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470265 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105744/2018- GOMEZ LIA BRENDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ LIA BRENDA- D.N.I. N° 38.110.029- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 989,28 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 02- Torssiello Alfonso, al Sud- Este con Parcela 03- Gómez Jacinto Diego, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- Torssiello Alfonso y al Sud- Oeste con Av. 25 De Mayo, cuenta N° 140303918201 (Lote C- D- E- F- G- H Mza. 192)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ LARGUIA FELIPE B y al Titular Registral: PEREZ LARGUIA FELIPE BENITO- Folio Real: Matrícula N° 1778373- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470269 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111496/2022 – ESPINOSA, HECTOR JA-

VIER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA, HECTOR JAVIER D.N.I. N° 18.089.733- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1222 metros², ubicado en Calle: COMECHINGONES S/N, Barrio Parque San Roque, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Noreste calle publica, Este calle publica, al Sur con calle 20, suroeste calle 16, al Oeste con calle 18, Noroeste calle 18, siendo el titular de cuenta N° 310611611195 (MZ 38 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BENIJIS JACINTA y al Titular Registral BENIJIS DE NAJUM, JACINTA (matrícula 735588) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470273 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096470/2010- AZAR CLAUDIO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AZAR CLAUDIO FERNANDO- D.N.I. N° 32.107.417- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1254,00 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Alsina N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Parcela 01- José Debard, al Sud- Este con Resto de Parcela 03- Wenceslao Varela, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 03- Wenceslao Varela y al Sud- Oeste con Bv. Alsina, cuenta N° 140304314440 (Lotes A- B- E- F Mza. 310)- cita al Titular de cuenta mencionado VARELA WENCESLAO y al Titular Registral: VARELA WENCESLAO- Folio Real: Matrícula N° 1738850- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470277 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106659/2019 - VILLALBA, SANDRA NI-

VIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALBA, SANDRA NIVIA D.N.I. N° 17.426.842. Sobre un inmueble según declaración jurada de 608 mts. 2, ubicado en calle GUILBERT N°1533, B° LAS POLINESIAS, LOC. VILLA ALLENDE DEP. COLON (DESIG. OF. MZ. 21 LT 8), linderos según asiento de dominio: al Norte con calle Pública, al Sur con calle Pública, al Oeste con lote 9 y al Este con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 130130697462 SUCESIÓN INDIVISA DE MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral MONSALVE, CLODOVALDO TEODORICO (1/2) y DEL CORO, JOSEFA CARLOTA (1/2) (MATRICULA 1844876) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470284 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107608/2019 -ROMO, ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMO, ALFREDO D.N.I. N° 7.083.800- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 525 metros², ubicado en Calle: Pública S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle publica, al Sur con parcela 011, al Este con parcela 007, parcela 008 y al Oeste con parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 310620503621 (MZ 8 LT 10), cita al titular de cuenta mencionado MI TIERRA SRL y al Titular Registral MI TIERRA SRL (F° 29141/1979) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470291 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111087/2022 - PAVON, ADRIAN OSVALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAVON, ADRIAN

OSVALDO D.N.I. N° 17.440.348– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de medida de superficie 266,70 metros², ubicado en Calle: LUIS JUAREZ N° 959, C.P.: 5967, Departamento: Río Segundo, Localidad: Luque, Pedanía: Arroyo de Álvarez, lindando al Noreste con parcela 005 y resto de parcela 006, al Sureste con parcela 027, Suroeste con calle Luis Juárez y al Noroeste con parcela 025, siendo el titular de cuenta N° 270421814152 (MZ 53 LT 20), cita al titular de cuenta mencionado COOP DE VIVIENDA EL PROGRESO LTDA y al Titular Registral COOPERATIVA DE VIVIENDAS EL PROGRESO LIMITADA (Matrícula 1667745) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470297 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094720/2009 – BUSTAMANTE TITIC DOMINGA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE TITIC DOMINGA D.N.I. N° 21.957.836– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 945 metros², ubicado en Calle: AV. SAN JUAN S/N, Barrio Costa Azul, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle 18, al Sur con parcela 002, al Este con calle 11 y al Oeste con Av. San Juan, siendo el titular de cuenta N° 310607428271 (MZ 33 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado PULICH JUAN Y OTRA y al Titular Registral JUAN PULICH & COMPAÑIA (F° 29931/1952) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470304 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105417/2018- RAMALLO OMAR NICOLAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMALLO OMAR NICOLAS- D.N.I. N° 36.650.267- Sobre un inmueble según Pla-

no De Mensura de 436,95 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5281, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: El Brete, lindando al Nor- Este con Fracción B Lote 6- Resto de la Parcela 1401605725319309- Muñoz Francisco- Fracción B- Lote 37- Resto de la Parcela 1401605651319352- Sucesión Indivisa De Muñoz Francisco, al Sud- Este con Fracción B- Lote 37- Resto de la Parcela 1401605651319352- Sucesión Indivisa De Muñoz Francisco, al Nor- Oeste con Fracción B Lote 6- Resto de la Parcela 1401605725319309- Muñoz Francisco y al Sud- Oeste con Fracción B Lote 6- Resto de la Parcela 1401605725319309- Muñoz Francisco- Fracción B- Lote 37- Resto de la Parcela 1401605651319352- Sucesión Indivisa De Muñoz Francisco- Camino Público, cuenta A)- N° 140115131440 (Lotes 1- 2- 5- 6 Fracción B)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ FRANCISCO y a los Titulares Registrales: NEMESIO HECTOR MONTES- FRANCISCO MUÑOZ- CARLOS MOREIRA- SILVIO ANASTACIO VACCAREZZA- JUAN FELIPE FIOTTA- F° 33508 A° 1957- F° 215173 A° 1961- cuenta B)- N° 140107387958 (Lotes 3- 4- 37- 38 Fracción B)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ FRANCISCO y los Titulares Registrales: NEMESIO HECTOR MONTES- FRANCISCO MUÑOZ- CARLOS MOREIRA- SILVIO ANASTACIO VACCAREZZA- JUAN FELIPE FIOTTA- F° 33508 A° 1957- F° 215173 A° 1961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470322 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098768/2010 – GALLARDO, VICTOR HUGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALLARDO, VICTOR HUGO D.N.I. N° 6.448.068– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 295 metros², ubicado en Calle: CORTADA GUEMES N° 645, C.P.: 5963, Departamento: Río Segundo, Localidad: Villa del Rosario, Pedanía: Villa del Rosario, lindando al Norte con parcela 038, al Sur con Pje. Güemes, Este con resto de parcela 003, parcela 004 y resto de parcela 005 y al Oeste con parcela 028, siendo el titular de cuenta N° 270317226516 (MZ 53 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado RUIZ LUISA MARGARITA y al Titular Registral RUIZ, LUISA MARGA (Matrícula 1743606) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470347 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108478/2019 –IRENE INES YUGOVAZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRENE INES YUGOVAZ D.N.I. N° 2.453.259– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 996 metros², ubicado en Calle: BV. MARCONI 1854, Departamento: Río Segundo, Localidad: Río Segundo, Pedanía: Pilar, lindando al Noreste con parcela 14 al Sureste con parcela 8 Kosik Carlos Antonio, parcela 7 Crizanaz Emilia, parcela 34 Cabrera Julia Maria de Lourdes, Suroeste con Bv. Marconi y al Noroeste con parcela 3 Vasallo Néstor Hugo, siendo el titular de cuenta N° 270601364074 (LT 7), cita al titular de cuenta mencionado BUDREVICH FRANCISCO y al Titular Registral FRANCISCO BUDREVICH- ESTEFANIA BUDREVICH GAILEVICH – SOFIA BUDREVICH y GAILEVICH y ENRIQUE BUDREVICH y GAILEVICH (F° 2581 A° 1941) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470369 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093179/2009 – BARROSO MOLINA, VICTOR ERNESTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARROSO MOLINA, VICTOR ERNESTO D.N.I. N° - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reportes parcelarios de superficie total de 2078 metros², ubicados en Calle PUBLICA S/N, entre calle EL LABRADOR / LA PAZ y RUTA 45- CAMINO A FALDA DEL CARMEN, Barrio: Villa Camiaries, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, A) LOTE 003 MZ. 005, de 525 metros² de superficie, lindando al Norte con parcela 006, al Sur con parcela 008, al Este con Camino a Falda del Carmen, al Oeste con resto de parcela 005, siendo el Titular de cuenta N° 310631908267, cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula1364825), B) LOTE 002 MZ. 005, de 525 metros² de superficie, lindando al Norte con parcela 007, al Sur con parcela 009, al Este con Camino a Falda del Carmen, al Oeste con resto de parcela 010, siendo el titular de cuenta N° 310631908275, cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA (Matrícula 1364812), C) LOTE 004 MZ 005, de 503 metros² de superficie, lindando al Norte con calle El Labrador, al Sur con parcela 007, al Este Camino a Falda del Carmen, al Oeste resto de parcela 005, siendo titular de cuenta N° 310631908259, cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (matrícula 1365243), D) LOTE 005 MZ 055, de 525 metros² de superficie, lindando al norte con calle El Labrador, al Sur con parcela 010, al Este con parcela 006 y parcela 007, al Oeste con parcela 004, siendo titular de cuenta N° 310631908241, cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1365272),y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470382 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109124/2020 – ZATI, ROBERTO ALI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZATI, ROBERTO ALI D.N.I. N° 30.680.920 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reportes parcelarios de superficie total de 869 metros², ubicados en Calle LOS PINOS ESQUINA LOS MOLLES S/N, Barrio: Mi Valle Golf, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Localidad: Los Cerrillos, Pedanía: Lagunilla, A) LOTE 11 MZ. 10, de 406 metros² de superficie, lindando al Noreste con resto de parcela 012, al Sureste con parcela 013, al Suroeste con calle pública, al Noroeste con parcela 015, siendo el Titular de cuenta N° 310231852947, cita al titular de cuenta mencionado GUTIERREZ ESTELA MONICA y al Titular Registral GUTIERREZ ESTELA MONICA (Matrícula 776465), B) LOTE 10 MZ. 10, de 463 metros² de superficie, lindando al Noreste con resto de parcela 012, al Sureste con calle pública, al Suroeste con cale pública, al Noroeste con parcela 014, siendo el titular de cuenta N° 310231852939, cita al titular de cuenta mencionado ROVER CARLOS WALTER y a los Titulares Registrales ROVER, CARLOS WALTER y SCHOLTUS MARIA ALEJANDRA (matrícula 679361) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470385 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103033/2015 – REYNA MA. TERESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA MA. TERESA D.N.I. N° 30.309.775– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 748,29 metros², ubicado en Calle: N° 2 S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con parcela 6 Trans Urba Sociedad en Comandita, al Sur con parcela 8 Trans Urba Sociedad en comandita, parcela 10 Norma del Valle Juárez, Este con calle N° 2 y al Oeste con parcela 14 Trans Urba Sociedad en Comandita, siendo el titular de cuenta N° 310607481597 (MZ 2 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION) y al Titular Registral SOCIEDAD TRANS URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Planilla 22964- antecedente dominial F° 53334/1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470395 - s/c - 11/08/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107749/2019 –RIVERO, NORBERTO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO, NORBERTO ANTONIO D.N.I. N° 17.842.644 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 600 metros², ubicado en Calle: TABAQUILLO S/N, Barrio: Las Residencias I, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Ciudad de América, Pedanía: Potrero de Garay, lindando al Norte con parcela 029, al Sur con parcela 027, al Este con parcela 009, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310806892181 (AMP 1 LT 23 MZ 24), cita al titular de cuenta mencionado LAHICO BELTRAN ALBERTO y al Titular Registral BELTRAN ALBERTO LAHICO (Folio cronológico 36108/1952) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo

perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 470397 - s/c - 11/08/2023 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a la Sra. SILVIO, Sandra Mariana, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021713/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "Córdoba, 2 de agosto de 2023.- VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.565 de fecha 9 de febrero de 2022 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada, conforme el artículo 58 de la Ley N° 5350 y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3605 y al Dictamen N° 137/2023 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E: Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 2023/00000141" FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.-

5 días - N° 471203 - s/c - 11/08/2023 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. COLOMBRAN, Héctor Omar y GANIKO, José, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezcan ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021707/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "Córdoba, 2 de agosto de 2023.- VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.566 de fecha 9 de febrero de 2022 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada, conforme el artículo 58 de la Ley N° 5350 y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro

de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3606 y al Dictamen N° 138/2023 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E. Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los

presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 2023/00000142" FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 471207 - s/c - 11/08/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

